



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Corte Suprema de Justicia de la Nación s/acordada 23/93 Magistrados jubilados y retirados -convocatoria-", y

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 982 y 987 los integrantes de los Tribunales Orales de Menores nros. 3 y 1, respectivamente, solicitan la convocatoria de un juez jubilado para cubrir la vacante existente en cada uno de ellos.

II) Que a fs. 992 obra la lista remitida por la Cámara Nacional de Casación Penal de los magistrados que se hallan en condiciones de ser convocados.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Nicolás Alfredo Reyes,

SE RESUELVE:

Convocar a los doctores José María Sarrabayrouse Varangot y Julio Guillermo Sagasta para desempeñarse, respectivamente, en los Tribunales Orales de Menores nros. 1 y 3.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION